

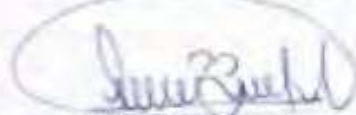
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA ESMEIN CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DE HOY OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, hoy ocho de septiembre de dos mil dieciocho, a las once horas y quince minutos, en el inmueble signado con el No. OE5-296, de la calle Ángel Ludeña y Pedro Cieza de León, domicilio de la Compañía Clínica Esmein Cía. Ltda., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia de la Doctora Jenny Elizabeth Benalcázar Mosquera, Presidenta de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Doctor Roberto Carlos Barrero Robalino. Al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constata el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes los socios: Dr. Picoita Camacho Fernando Fabricio propietario de 36 participaciones, representado por el Dr. José Miguel Guerrero conforme correo electrónico adjunto; Dra. Benalcázar Mosquera Jenny Elizabeth propietaria de 60 participaciones; Dr. Álvarez Hidalgo Carlos Enrique Belisario propietario de 36 participaciones; Dr. Guerrero Carrión José Miguel propietario de 52 participaciones; Dr. Barrero Robalino Roberto Carlos propietario de 36 participaciones; Dra. Reyes Vivanco Jonny Elizabeth propietaria de 36 participaciones quien asiste por videoconferencia. Las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. En razón a que se encuentra presente el 64 por ciento del capital social de la compañía, la Presidencia declara válidamente constituida la Junta, por consiguiente, dispone dar lectura del Orden del Día, el mismo que dice:

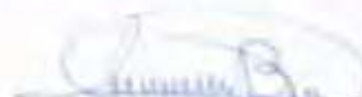
1. Conocimiento y aprobación acerca del informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015 y 2017.
2. Conocimiento y aprobación acerca del balance general y estados de resultados del ejercicio económico 2015 y 2017.

El Dr. Guerrero Carrión José Miguel eleva la moción de reformar e incluir en el orden del día un punto varios con la finalidad de tratar algunos temas adicionales que considera necesarios, estos temas son en primer lugar el estado de la empresa y lo que se ha planificado respecto a ello, en segundo lugar la venta del inmueble propiedad de la compañía, y en tercer lugar las deudas que mantiene la compañía, al respecto se recoge la votación y la Junta resuelve tratar los puntos que se han propuesto y se incluyen en el orden del día. La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, al respecto se señala que en los libros sociales de la empresa, no se encuentra el acta original de la Junta General que aprobó el informe del Gerente General de la compañía actuante en el ejercicio económico 2015 sino únicamente una copia resumida del acta con la firma del Gerente General y el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015, sin embargo, si constan las actas de aprobación de los informes de los ejercicios 2014 y 2016, situación por la que se concluye que el informe del Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2015 fue aprobado en su momento por la Junta General de Socios, en toda forma, por transparencia con los socios de la empresa, se ha decidido incluir este punto para que la Junta tenga conocimiento del particular y se pueda cargar a la Superintendencia de Compañías la información correspondiente al año 2015 con el acta de aprobación de la presente Junta General del Socios. En cuanto al informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017, el Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios da lectura del mismo y es sometido a conocimiento y decisión de la Junta, quien en forma unánime lo aprueba, así como aprueba que el informe del Gerente General para el ejercicio económico 2015 sea cargado con la constancia de aprobación de la presente acta de Junta General Extraordinaria. Habiendo la Junta General aprobado el primer punto del orden del día, la Presidencia pide que se proceda con el **Segundo Punto del Día**, al respecto señala que en los libros sociales de la empresa, no se encuentra el acta original de la Junta General que aprobó el Balance General y estado de resultados de la compañía para el año 2015, sino únicamente el Balance y Estado de Resultados reportados y cargados al Servicio de Rentas Internas por la Contadora de la compañía en dicho periodo, sin embargo, si constan las actas de aprobación del Balance General y estado de resultados de los ejercicios 2014 y 2016, situación por la que se concluye que el Balance General y estado de resultados de la compañía en el ejercicio económico 2015 fue aprobado en su momento por la Junta General de Socios, en toda forma, por transparencia con los socios de la empresa se ha decidido incluir este punto para que la Junta tenga conocimiento del particular y se pueda cargar a la Superintendencia de Compañías la información correspondiente al año 2015 con el acta de aprobación de la presente Junta General del Socios. En cuanto al Balance General y estado de resultados de la compañía por

el ejercicio económico 2017, la Contadora de la empresa da lectura del mismo señalando que los estados financieros son los registrados en años anteriores y que existen cuentas que no cuadran y pagos realizados no registrados entre otros temas por corregir, razón por la cual en el año 2018 es necesario realizar las correcciones debidas en las cuentas, el Dr. José Miguel Guerrero propone dejar constancia en el acta y salvedad de que en los estados financieros que correspondan al año 2018 se hará la revisión y correcciones tanto sobre las deudas con acreedores de la compañía como las que fueran necesarias, situación con la que están de acuerdo todos los socios, en tal razón el presente punto es sometido a conocimiento y decisión de la Junta, quien en forma unánime lo aprueba, así como aprueba que el Balance General y estado de resultados del ejercicio económico del ejercicio económico 2015 sean cargados con la constancia de aprobación de la presente acta de Junta General Extraordinaria. Continuando con la Junta General se trata el primer punto del tema varios, esto es la planificación de actividades de la compañía respecto a su situación actual, al respecto los administradores señalan que se pondrá al día a la compañía respecto al cumplimiento de todas sus obligaciones con los entes reguladores, y realizará una revisión financiera de la compañía con la finalidad de depurar los estados financieros del año 2018 para que sean conocidos y aprobados por la Junta General de Socios dentro del primer trimestre del siguiente año, adicionalmente el Dr. José Miguel Guerrero consulta si existe un cronograma para la eventual liquidación de la compañía a lo cual se contesta que todo dependerá de los contingentes que están por solucionarse como el presentado en la Contraloría General del Estado producto de un examen especial, así como inconvenientes presentados en el avalúo del bien inmueble que se detalla a los socios, sin embargo se pone de manifiesto que como es de interés de todos los socios este proceso se lo hará en el menor tiempo posible; respecto al segundo punto sobre la venta del bien inmueble propiedad de la compañía, los administradores ponen en conocimiento de la Junta General que se realizará la venta del bien inmueble como un medio para honrar las deudas de la compañía, y con los medios y mecanismos de pago que se acuerden convocar a los acreedores para que conforme sus respaldos jurídicos de las acreencias y el monto obtenido por la compraventa se pueda encontrar en punto de acuerdo en el pago de las obligaciones, en cuanto al tercer punto se pone de manifiesto que se efectuará una revisión financiera de la operación de la compañía con la finalidad de definir en forma fundamentada el real estado financiero de la misma y la identificación de los valores adeudados a los diferentes acreedores para proceder a llegar a acuerdos de pago con los mismos y cubrir las obligaciones de la compañía para con ellos. Los socios están de acuerdo con lo señalado respecto a los puntos varios y no habiendo otros puntos del Orden del día, los Socios aprueban en forma unánime todos los puntos del orden del día y dan por terminada la sesión, concediéndole al Secretario un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 12h15.



JENNY ELIZABETH BENALCAZAR MOSQUERA
PRESIDENTE
C.C. 1715395974



ROBERTO CARLOS BARRENO ROBALINO
GERENTE GENERAL
C.C.